



UNCA



**“PLAN DE APOYO PARA LA
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN - UNCA”**

**Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 133-2024/CO-UNCA, de
fecha 22 de marzo de 2024**

**MARZO - 2024
HUAMACHUCO**

¡La Universidad del Ande Liberteño!



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		2 de 13

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE (e)





DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Alberto Valenzuela Muñoz VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Alberto Valenzuela Muñoz VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO  Dr. Alberto Valenzuela Muñoz PRESIDENTE (e)
Dr. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ 20-03-2024	Dr. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ 21-03-2024	COMISIÓN ORGANIZADORA 22-03-2024

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
	PAGINA:	3 de 13			

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	BASE LEGAL	4
III.	JUSTIFICACIÓN	5
IV.	OBJETIVOS	6
V.	ALCANCE	7
VI.	DEFINICIONES	7
VII.	ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN	8
VIII.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	9
IX.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN	11
X.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	12
	CONTROL DE CAMBIOS	13



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		4 de 13

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Ciró Alegría, en adelante UNCA fue creada por Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad. Mediante Resolución de Consejo Directivo N.° 029-2023-SUNEDU/CD, se otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciró Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años.


La investigación en la Universidad Nacional Ciró Alegría, en adelante UNCA, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo nacional.

La Vicepresidencia de Investigación, como uno de los pilares de la institución para la mejora y operatividad de la Investigación en la UNCA, plantea el Plan de Apoyo para la formulación de proyectos de investigación, en adelante Plan, dirigido a los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Ciró Alegría, para que sea operativizado en los concursos de proyectos de investigación con fondos concursables de la UNCA.

La UNCA promueve la investigación que contribuya a resolver problemas locales, regionales y nacionales mediante la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación acorde a las líneas de investigación a través de proyectos de investigación con financiamiento público o privado, con el objetivo de fortalecer las competencias de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y egresados) en materia de investigación científica, humanística y tecnológica.

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 30220 - Ley Universitaria y sus modificatorias.
2. Ley N° 29756 - Ley que crea la Universidad Nacional Ciró Alegría.
3. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y sus modificatorias.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-52	
		FECHA:	Marzo 2024	
PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	5 de 13	


4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Decreto Supremo N° 020-2010-ED, Reglamento de Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED.
6. Resolución de Presidencia N° 097-2020-CONCYTEC-P, que aprueba la "Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)".
7. Estatuto de la UNCA.
8. Política General de Investigación de la UNCA.
9. Líneas de Investigación de la UNCA.
10. Reglamento General de Investigación de la UNCA.
11. Reglamento para proyectos de investigación con fondos concursables.
12. Código de Ética e Integridad Científica para la investigación de la UNCA.
13. Directiva de Evaluación de Originalidad.

III. JUSTIFICACIÓN

La investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional.

Asimismo, está enfocado en los objetivos generales para el desarrollo de la investigación, que serán operativizados en las actividades inherentes de investigación de la UNCA, en fomentar los estudios interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios en la búsqueda de solución a los problemas identificados, a través de grupos de investigación, fomentar la generación de conocimiento científico, humanístico y tecnológico en la UNCA a través de proyectos de investigación, y promover la difusión del conocimiento obtenido de la investigación a través de los canales de difusión institucional (página web y repositorio), publicaciones en revistas indizadas, revistas especializadas, libros, y otros medios para la transferencia tecnológica.

En tal sentido, esta herramienta institucional permitirá fortalecer la calidad y originalidad del conocimiento y productos generados por los proyectos de I+D+I desarrollados en

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		6 de 13

la UNCA, promoviendo así investigaciones de impacto científico, tecnológico, ecológico y socioeconómico a nivel local, regional, nacional e internacional.

Asimismo, el presente Plan se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 224-2023/CO-UNCA de la siguiente manera:

Tabla 1. Articulación del PEI de la UNCA

OEI.02	Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	
CÓDIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.02.02	Proyectos de investigación científica y tecnológica ejecutados y liquidados para la comunidad	Porcentaje de proyectos de investigación científica y tecnológica concluidos

IV. OBJETIVOS

El Plan cuenta con objetivos generales y objetivos específicos. Estos últimos comprenden actividades cuya ejecución contribuirá al logro de los objetivos propuestos. El Plan está articulado con los instrumentos normativos en gestión de la investigación de la Vicepresidencia de Investigación.



Los objetivos generales, específicos del Plan se detallan a continuación:

4.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias para la formulación de proyectos de investigación que se presenten en la UNCA, para su evaluación, aprobación y registro a fin de asegurar la rigurosidad, pertinencia y calidad de las investigaciones de I+D+I.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrión, de problemas identificados para la búsqueda de soluciones en proyectos de investigación.
- b. Establecer un banco de proyectos de investigación prioritarios, detallando líneas o acciones de desarrollo integral de acuerdo a dimensiones de estudio por cada línea de investigación institucional.
- c. Realizar convocatorias de proyectos de investigación con fondos concursables internos y externos para los docentes de la UNCA.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		7 de 13

V. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente Plan son de aplicación para todos los docentes, estudiantes y profesionales de la UNCA dedicados a la investigación.

VI. DEFINICIONES

5.1. Actividades de investigación: Son las actividades creativas emprendidas de forma sistemática, a fin de aumentar el conocimiento científico y técnico, así como la utilización de los resultados de estos trabajos para conseguir nuevos dispositivos, productos, materiales o procesos. Las unidades de investigación y el Vicerrectorado de Investigación en adelante VRI, fomenta la participación de estudiantes y docentes en la ejecución de actividades de investigación. Son actividades de investigación:

- a. Participación en eventos científicos.
- b. Participación en proyectos de investigación según las líneas de investigación.
- c. Participación en los grupos de investigación.
- d. Participación en la elaboración de publicaciones como artículos, libros, capítulos de libro.
- e. Participación en los semilleros de investigación
- f. Participación en las redes de investigación.
- g. Participación en las pasantías relacionadas a investigación.
- h. Participación en las movilidades relacionadas a investigación.
- i. Participación en el asesoramiento de tesis.

5.2. Enfoque cuantitativo: A través del enfoque cuantitativo de la investigación se analiza la realidad objetiva que busca controlar, replicar y predecir los fenómenos. Tiene como finalidad comprobar hipótesis con base en la medición numérica, aplicando el análisis estadístico, mediante un proceso deductivo, secuencial, probatorio, cuyos resultados se pueden generalizar.

5.3. Enfoque cualitativo: A través del enfoque cualitativo de la investigación se responde preguntas en un proceso interpretativo tomando los datos sin centrarse en la medición, analiza múltiples realidades subjetivas y sigue un proceso inductivo, recurrente con una amplia riqueza interpretativa al contextualizar el fenómeno, no se generaliza sus resultados, sino que se profundiza en los significados, por lo que no se fundamenta en la estadística.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		8 de 13

5.4. Investigación científica: Es todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos mediante el método científico. La investigación científica se divide en investigación básica e investigación aplicada.

- a. Investigación básica, son trabajos experimentales o teóricos que tienen como finalidad obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos, fenómenos y hechos observables, sin ninguna aplicación o utilización determinada.
- b. Investigación aplicada, son trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

5.5. Investigación e Innovación Tecnológica: La investigación e innovación tecnológica tiene como finalidad solucionar problemas o situaciones que el conocimiento científico consolidado demanda. Está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

5.6. Investigación humanística: La investigación humanística se orienta a examinar los cambios en la construcción del objeto de las ciencias humanas y a poner énfasis en las relaciones y procesos en renovación constante.

5.7. Línea de investigación: Una línea de investigación es un eje temático amplio (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con una orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación.

6. ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN

Para el apoyo a la formulación de proyectos de investigación y con el objetivo de establecer estrategias para contar con un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrión y establecer un banco de proyectos de investigación prioritarios para realizar convocatorias de proyectos de investigación con fondos concursables internos y externos para los docentes de la UNCA, realizará las siguientes actividades operativas:

Tabla 2. Articulación de los objetivos con las actividades operativas

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		9 de 13

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS
Establecer estrategias para la formulación de proyectos de investigación que se presenten en la UNCA, para su evaluación, aprobación y registro a fin de asegurar la rigurosidad, pertinencia y calidad de las investigaciones de I+D+I.	Determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrión, de problemas identificados para la búsqueda de soluciones en proyectos de investigación.	Actividad Operativa 1: Contratar un servicio para determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrión.
	Establecer un banco de proyectos de investigación prioritarios, detallando líneas o acciones de desarrollo integral de acuerdo a dimensiones de estudio por cada línea de investigación institucional.	Actividad Operativa 2: Contratar un servicio para la elaboración de un banco de proyectos de investigación prioritarios de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.
	Realizar convocatorias de proyectos de investigación con fondos concursables internos y externos para los docentes de la UNCA.	Actividad Operativa 3: Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales. Actividad Operativa 4: Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Fondos Externos)

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

7.1. Actividad Operativa 1: Contratar un servicio para determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrión.

- a. Elaborar los Términos de Referencia del servicio para contar con un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión.
- b. Contratar el servicio y presentar el Informe Final del Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión.
- c. Exposición al Personal Docente del Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión.

7.2. Actividad Operativa 2: Contratar un servicio para la elaboración de un Banco de proyectos de investigación prioritarios de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.

- a. Elaborar los Términos de Referencia del servicio para contar con un Banco de Proyectos de Investigación prioritarios.
- b. Contratar el servicio y presentar el Informe Final del Banco de Proyectos de Investigación prioritarios.
- c. Exposición al Personal Docente del Banco de Proyectos de Investigación prioritarios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		10 de 13

7.3. Actividad Operativa 3: Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales.

- a. Encargar en adición a sus funciones a un servidor público para el apoyo en la formulación de proyectos de investigación del personal docente.
- b. Reuniones técnicas de socialización con el personal docente de la UNCA, para la explicación del proceso de postulación del concurso de proyectos de investigación a fondos concursables, siguiendo los criterios técnicos establecidos en la normativa interna de la Vicepresidencia de Investigación.
- c. Reuniones técnicas con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en mérito al procedimiento de la pertinencia presupuestal de los proyectos de investigación.

7.4. Actividad Operativa 4: Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Fondos Externos)

- a. Aprobar las convocatorias del concurso de proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a lo planificado por el Instituto de Investigación.

		OTRO DOCUMENTO			
PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA		CÓDIGO:	P11-OD-52		
		FECHA:	Marzo 2024		
		VERSIÓN:	01		
		PAGINA:	11	de 13	



8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN

En la tabla que se presenta a continuación, se muestran las actividades (iniciativas estratégicas) que permitirán el logro de los objetivos, para los cuales se han establecido indicadores, metas y responsables.

Tabla 3. Cronograma de actividades del Plan para el año 2024

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	2024												PRESUPUESTO			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Establecer estrategias para la formulación de proyectos de investigación que se presenten en la UNCA, para su evaluación, aprobación y registro a fin de asegurar la rigurosidad, pertinencia y calidad de las investigaciones de I+D+I.	Determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrón, de problemas identificados para la búsqueda de soluciones en proyectos de investigación.	Actividad Operativa 1: Contratar un servicio para determinar un Diagnóstico de la Situación Económica, Sociocultural y Ambiental de la provincia de Sánchez Carrón.		x													NRP	
	Establecer un banco de proyectos de investigación prioritarios, detallando líneas o acciones de desarrollo integral de acuerdo a dimensiones de estudio por cada línea de investigación institucional.	Actividad Operativa 2: Contratar un servicio para la elaboración de un banco de proyectos de investigación prioritarios de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.	Elaborar los Términos de Referencia del servicio para contar con un Banco de Proyectos de Investigación prioritarios.															NRP
	Realizar convocatorias de proyectos de investigación con fondos concursables internos y externos para los docentes de la UNCA.	Actividad Operativa 3: Designar a un profesional para el soporte en la formulación de proyectos de investigación para el acceso a fondos concursables nacionales e internacionales	Exposición al Personal Docente del Banco de Proyectos de Investigación prioritarios.															NRP
		Actividad Operativa 4: Realizar convocatoria de concurso para proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Fondos Externos)	Encargar en adición a sus funciones a un servidor público para el apoyo en la formulación de proyectos de investigación del personal docente.															NRP
		Reuniones técnicas de socialización con el personal docente de la UNCA, para la explicación del proceso de postulación del concurso de proyectos de investigación a fondos concursables, siguiendo los criterios técnicos establecidos en la normativa interna de la Vicepresidencia de Investigación.																NRP
		Reuniones técnicas con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en mérito al procedimiento de la pertinencia presupuestal de los proyectos de investigación.																NRP
		Aprobar las convocatorias del concurso de proyectos de investigación articulados a las líneas de investigación para su financiamiento con fondos concursables, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a lo planificado por el Instituto de Investigación.																NRP
		TOTAL																S/. 81,000.00

La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-52	
		FECHA:	Marzo 2024	
	PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	12 de 13	

9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para la ejecución de las actividades planificadas en el Plan proviene de Recursos Ordinarios de la Vicepresidencia de Investigación, según se detalla a continuación y tiene como plazo de ejecución todo el año 2024.



El financiamiento para el año 2024 se encuentra financiado de la siguiente manera:

- Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- Cadena presupuestaria:
 - ✓ Centro de costos: Vicepresidencia de Investigación
 - ✓ Categoría presupuestaria: 9001. Acciones Centrales
 - ✓ Producto/proyecto: 3999999. Sin Producto
 - ✓ Actividad presupuestal: 5000002. Conducción y Orientación Superior.
 - ✓ Meta presupuestaria: 0247201. Gestión de la Vicepresidencia de Investigación.
 - ✓ Actividad Operativa: AOI00169200181. Fortalecer la visibilidad de la investigación de la UNCA, implementando mecanismos digitales de comunicación.

Tabla 4. Financiamiento 2024¹

CENTRO DE COSTOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO
Vicepresidencia de Investigación	Recursos Ordinarios	Fortalecer la visibilidad de la investigación de la UNCA, implementando mecanismos digitales de comunicación	S/. 81,000.00
TOTAL			S/. 81,000.00

¹ La Vicepresidencia de Investigación gestionará ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la integración de las actividades planteadas en el año 2023 y 2024 en el Presupuesto Institucional 2023-2027.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PII-OD-52	
		FECHA:	Marzo 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	13 de 13	
PLAN DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - UNCA				

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N°133-2024/CO-UNCA.	Aprobación del Plan de Apoyo para la Formulación de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegria.
	Fecha: 22 de marzo de 2024.	

